

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diez de julio de dos mil diecinueve** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/92/2018/I	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>PRIMERO.</b> Es <b>fundada</b> la denuncia y se <b>ordena</b> al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo, lo que deberá realizar en un <b>plazo que no podrá exceder de cinco días</b> , contados a partir de que cause estado la presente resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/6613/2019/II	AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/6613/2019/II	AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO.</b> Se <b>amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/6609/2019/I	SECRETARIA EDUCACIÓN DE	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/6609/2019/I	SECRETARIA EDUCACIÓN DE	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO.</b> Se <b>amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/6618/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/6618/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/6620/2019/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/6620/2019/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/294/2019/III Y SUS ACUMULADOS	ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- <b>Se ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/294/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
11	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/363/2019/III Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- <b>Se ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/363/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
12	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/303/2019/III Y SUS ACUMULADOS	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- <b>Se ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/303/2019/III Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
13	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/488/2019/II Y SUS ACUMULADOS	FUERZA VERACRUZANA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- <b>Se ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/488/2019/II Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
14	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/668/2019/II Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- <b>Se ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/668/2019/II Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

15	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/292/2019/I Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se <b>ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia IVAI-DIOT/292/2019/I Y SUS ACUMULADOS toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.
16	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/271/2019/I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Agréguese al expediente correo electrónico y el oficio sin número, documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se dará valor al momento de resolver.
17	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/287/2019/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO PORTUARIA	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Agréguese al expediente correo electrónico y el oficio número <b>UT/250/2019, con anexos</b> , documentos que por su propia naturaleza se/ tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se dará valor al momento de resolver.
18	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/651/2019/III	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2. <b>REQUIÉRASE</b> a la parte promovente para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le sea notificado el presente proveído: a) Especifique la fracción en la cual exista incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
19	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/656/2019/II	AYUNTAMIENTO TRES VALLES.	CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE	2.- Se <b>ADMITE</b> la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia toda vez que cumplen con los requisitos de procedencia.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES